

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional  
 COORDINADOR  
 ALEJANDRO TUNGATIH GONZALEZ CASE  
 09 MAR 2020  
 Jorge  
 11:10

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo  
 DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA  
 I LEGISLATURA  
 09 MAR 2020  
 Recibido: Jorge  
 Hora: 11:13 hrs  
 I LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
 JUEVES 5 DE MARZO DE 2020

# Congreso de la Ciudad de México

## PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día cinco de marzo del año dos mil veinte, con una asistencia de 52 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

A continuación, la Presidencia, instruyó al Pleno y a todos los presentes, ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, a nombre de todas y cada una de las mujeres que han perdido la vida a causa de los feminicidios y la violencia de género, a petición de la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Enseguida, el Diputado Federico Döring Casar, hizo uso de la voz desde su curul para señalar en referencia al comunicado enlistado en el numeral 6 de la violación al artículo 115 de las dos observaciones que se remitieron respecto de las leyes de alcaldías, que son abiertamente improcedentes porque violan el precepto en el que están exceptuados en el numeral quinto de la fracción I del artículo 30 que dice expresamente cómo se tiene que sustanciar el procedimiento para discutir y analizar las observaciones de la Jefatura de Gobierno y abajo, punto y seguido, dice *están exceptuados de este procedimiento las leyes constitucionales*, que en la especie es la Ley de Alcaldías como ya lo aprendimos de manera dolorosa hace un par de semanas. Los diputados Mauricio Tabe Echartea y Jorge Gaviño Ambriz, así como la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, también hablaron sobre el mismo tema.

La presidencia señaló que conforme al artículo 30 numerales cuatro y cinco de nuestra Constitución, el procedimiento para las observaciones de leyes exige necesariamente que todo documento que contenga observaciones siga el procedimiento legislativo contenido en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el Reglamento, esto es, darle publicidad y realizar su turno para que las comisiones como órganos técnicos legislativos las analicen y determinen, no solo de su aceptación, sino de su procedencia. En este sentido, la obligación de esta Mesa Directiva es desahogar los asuntos conforme al proceso legislativo, previamente establecido en la ley sin prejuzgar sobre su contenido, tal tarea corresponde a comisiones quienes se encargarán de determinar si las observaciones se encuentran dentro de las excepciones constitucionales establecidas en el numeral 5 del artículo 30 Constitucional.

El diputado Federico Döring Casar señaló que su petición es separar el numeral tercero porque el grupo parlamentario, del PAN cuando menos, quiere que se someta a votación si se separa del orden del día porque consideramos que viola el 115 y lo que usted leyó no aplica porque por el 133 constitucional.

Acto seguido, la Presidencia, instruyó a la secretaria a que se diera lectura al artículo 80 y fracción II del Reglamento del Congreso, a petición del Diputado Federico Döring Casar.

DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO  
 COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
 DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
 I LEGISLATURA  
 09 MAR. 2020  
 Recibió: Oscar Gonzalez  
 Hora: 11:18 am

Recibido Acta de Sesión  
 05-Mar-2020  
 Jucopp  
 Enrique Hernandez  
 09-Marzo 2020

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO  
 I LEGISLATURA  
 09 MAR 2020  
 Recibido: Javier  
 10:15 hrs

DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA  
 I LEGISLATURA  
 09 MAR 2020  
 Recibido: [Signature]  
 Hora: 11:25 hrs

Recibido  
 Sr. Hdz  
 09-03-2020

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 5 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Inmediatamente, la Presidencia instruyó a la Secretaria consultar al Pleno si era de autorizarse el retiro del comunicado de referencia, con una votación de 13 votos a favor, 30 en contra y 0 abstenciones, no se autorizó.

Así mismo, se dispensó la lectura del orden del día, dejando constancia que estuvo integrada por 58 puntos; y se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Asuntos Político Electorales una solicitud de modificación de turno, a efecto de declinar la competencia para emitir el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 39, 48, 55, 56, 57, 63, 66 y 81 y adiciona el artículo 63 bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Eduardo Santillán Pérez el 4 de febrero del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Asuntos Político Electorales, la cual fue concedida.

Acto seguido, la Presidencia informó que, después de revisar la solicitud por parte de la Comisión de Derechos Humanos una solicitud de modificación de turno, a efecto de declinar la competencia para emitir dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Registro de Ofensores Sexuales de la Ciudad de México, presentada por el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez el 19 de noviembre del 2019 y turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Administración y Procuración de Justicia, la cual fue concedida.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México 5 comunicados mediante los cuales remiten observaciones a 7 decretos: el primero referente al decreto por el que se abroga la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal, se modifican los artículos 2, 8, 11, 12, 16, 35, 57, 64, 65, 67 y 70, se deroga la fracción III y se recorren las subsecuentes del artículo 3, se modifica el nombre del título cuarto, así como el nombre del capítulo I del mismo título, se agrega una fracción V al artículo 71 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para la Ciudad de México; el segundo referente al decreto por el que se reforma el artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; el tercero referente al decreto por el que se abroga la Ley de Archivos del Distrito Federal a partir de la entrada en vigor de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, se expide la Ley de Archivos de la Ciudad de México; el cuarto referente al decreto por el que se modifica y reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; el quinto referente a los siguientes decretos: decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 2, recorriendo en su orden a los subsecuentes, se reforma el artículo 13 y se reforma la fracción IV y se adicionan las fracciones V, VI y VII del artículo 47, recorriendo en su orden las subsecuentes, todos ellos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Decreto por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa al rubro citado por lo que se adiciona una fracción VI y una fracción LXXIX al artículo 2, recorriendo en su orden la subsecuente, se reforma la fracción IV y se adicionan las fracciones V, VI y VII al artículo 47, recorriendo en su orden las subsecuentes, todos ellos de la Ley de Austeridad,

## Congreso de la Ciudad de México

Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Decreto por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Los cuales fueron remitidos a las comisiones dictaminadoras siguientes: El primero a la Comisión de Igualdad de Género; el segundo, a comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y a la de Alcaldías y Límites Territoriales; el tercero a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción; el cuarto a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; en cuanto al quinto respecto al primer decreto, a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Atención y Desarrollo a la Niñez; del segundo decreto, a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Igualdad de Género, y el tercero a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, lo anterior para los efectos a que hubiere lugar.

Acto seguido, los Diputados Jorge Gaviño Ambriz, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Carlos Alonso Castillo Pérez, y Federico Döring Casar, solicitaron el uso de la voz para hablar del mismo tema.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 13 comunicados mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo presentados ante el pleno, a lo cual fueron remitidas a las Diputadas y Diputados proponentes para los efectos a que hubiere lugar.

De inmediato, la Presidencia informó se recibió por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual envía el Informe Semestral 2019-2 Acción Internacional del Gobierno de la Ciudad de México, y se remitió al Comité de Asuntos Internacionales y a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para los efectos a que hubiere lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno, un comunicado mediante el cual da respuesta a un punto de acuerdo presentado ante el pleno, y se remitió al Diputado proponente para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el número 23 fue retirada del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Declaración Especial de Ausencia por Desaparición para la Ciudad de México, a lo cual, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y la de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la de Derechos Humanos.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, a fin de presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 5 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

que se reforma el artículo 25 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita a nombre propio y por el Diputado Federico Döring Casar integrantes del Grupo Parlamentario del partido Acción Nacional, como consecuencia, la Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México en materia de perspectiva de género, derivado de esta situación, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; a fin de presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el Capítulo III al Título Décimo con el artículo 206-sexies del Código Penal para el Distrito Federal, como consecuencia, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnó para para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Tonatíuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De inmediato, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 179 del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribieron las y los Diputados Leonor Gómez Otegui, María Guadalupe Morales Rubio, Leticia Estrada Hernández, Lilia Eugenia Rosbach Suárez, Alfredo Pérez Paredes, Marisela Zúñiga Cerón, Esperanza Villalobos Pérez, Rigoberto Salgado Vázquez e Isabela Rosales Herrera, a continuación, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

En seguida, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión por el que se reforma el artículo 123 apartado A fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la cual se suscribieron los Diputados José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Eleazar

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 5 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Rubio Aldarán, Nazario Norberto Sánchez, así como la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Labores, Trabajo y Previsión Social.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, a la cual se suscribieron las y los Diputados Marisela Zúñiga Cerón, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Alfredo Pérez Paredes Lilia María Sarmiento Gómez en su caso como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo a lo cual, la Presidencia instruyó inserción íntegra en el Diario de los Debates y fue turnado para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Administración y Procuración de Justicia.

De inmediato, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de las Trabajadoras y los Trabajadores de las Instituciones Públicas de la Ciudad de México.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario el Partido Acción Nacional, a fin de presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 28, 29 y 30 y deroga los artículos 31, 32, 33, 34 y 36 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. En la cual, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Participación Ciudadana.

Inmediatamente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal, acto seguido, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género, previo a ser turnado, se suscribieron los Diputados Nazario Norberto Sánchez, Eleazar Rubio Aldarán, Donají Ofelia Olivera Reyes, Alfredo Pérez Paredes, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Fernando José Aboitiz Saro, y Marisela Zúñiga Cerón.

De inmediato, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, en la cual, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Administración Pública Local, con opinión de la de Planeación del Desarrollo.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 5 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Institucional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la propia Imagen en el Distrito Federal y se expide la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, al Honor, al Decoro, a la Intimidad Personal y la propia Imagen de la Ciudad de México, en la cual, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley para la atención integral del cáncer de mama del Distrito Federal en materia de reconstrucción mamaria gratuita, en la cual, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud con opinión de la Comisión de Igualdad de Género, se suscribió a la iniciativa, la Diputada Leonor Gómez Otegui.

Enseguida, la Presidencia, instruyó la inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 40 de la Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 26 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en la cual, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18, 21 y se adiciona la fracción XI al artículo 32 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita a nombre propio y por las y los Diputados, Isabela Rosales Herrera, Marisela Zúñiga, Temístocles Villanueva Ramos, Yuriri Ayala Zúñiga, Guadalupe Morales, Miguel Ángel Macedo, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Guadalupe Aguilar Solache, María de Lourdes Paz Reyes, Leticia Esther Varela Martínez, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, Ana Cristina Hernández Trejo, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y la diputada Evelyn Parra Álvarez, en la cual, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Educación, se suscribió la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 5 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

De inmediato, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el inciso c) y se adiciona un inciso e) a la fracción XII del artículo 35 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, suscrita a nombre propio así como por las y los diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, la de la voz, Esperanza Villalobos Pérez, Miguel Ángel Macedo Escartín, Leticia Estrada Hernández, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la cual, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua. Se suscribió el Diputado Carlos Hernández Mirón, así como la Diputada Marisela Zúñiga Cerón.

Posteriormente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 200-bis y 201-bis del Código Penal del Distrito Federal y se derogan las fracciones I y IX del artículo 200-bis, en la cual, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género. Previa a la inserción, se suscribieron las y los Diputados Carlos Hernández Mirón, Valentina Valia Batres Guadarrama, Guadalupe Chávez Contreras, Marisela Zúñiga Cerón, José Martín Padilla Sánchez, Gabriela Osorio Hernández, Lilia María Sarmiento Gómez, Donají Ofelia Olivera Reyes, Gabriela Quiroga Anguiano, Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre propio y Jannete Elizabeth Guerrero Maya como grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Enseguida, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputado Guadalupe Morales Rubio, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 54 y 123 de la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, suscrita a nombre propio, y por las y los Diputados María Guadalupe Morales Rubio, José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo a la Niñez. Se suscribieron las Diputadas, Marisela Zúñiga Cerón, Lilia Eugenia Rossbach Suárez.

Así mismo, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV y se recorren las subsecuentes del artículo 96 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en la cual, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 5 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, a fin de constar, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 18, del Orden del Día fue turnado a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, derivado de que el numeral en referencia no aparece en la versión estenográfica.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías para que una vez publicada la convocatoria presenten los proyectos relativos al programa para el fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México con el objeto de detener la precarización en la que se encuentran; En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, remitiéndose a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Fiscalía General de la República inicie el procedimiento de solicitud formal de extradición de Lucero Guadalupe Sánchez, alias "La Chapodiputada". En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, remitiéndose a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se determina la realización de un curso de Derecho Parlamentario, estrategia legislativa, sistematicidad y armonización jurídica en el Congreso de la Ciudad de México; sometiéndose a votación económica del pleno, aprobada en ese sentido; acto seguido, se suscribieron al punto de acuerdo, las Diputadas, Martha Soledad Ávila Ventura, y Valentina Valia Batres Guadarrama así como el Diputado Fernando José Aboitiz Saro. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, remitiéndose a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el para exhortar a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en medida de sus atribuciones genere e implemente en una estrategia de seguridad para la prevención de delitos cometidos a personal encargado de levantar el censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, en la Ciudad de México; sometiéndose a votación económica del pleno, aprobada en ese sentido, acto seguido, se suscribió la Diputada, Marisela Zúñiga Cerón. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, remitiéndose a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

---

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 5 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Inmediatamente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al Instituto Mexicano de la Juventud que informe a este Congreso los avances en las metas e indicadores de la agenda para las juventudes de México hacia el 2030; se suscribieron las Diputadas, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Leticia Esther Varela Martínez Marisela Zúñiga Cerón y Guadalupe Morales Rubio, Isabela Rosales Herrera, Lilia María Sarmiento Gómez. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, remitiéndose a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades a dejar sin efectos el aviso por el que se da a conocer la lista de colonias cuyos usuarios con uso doméstico que durante el primero, segundo y tercer bimestre del año registren un consumo superior a los 60 mil litros, deberán pagar un 35% adicional respecto a la tarifa que corresponda del artículo 172 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Se suscribieron las y los Diputados, Héctor Barrera Marmolejo, María Gabriela Salido Magos, Pablo Montes De Oca Del Olmo, América Alejandra Rangel Lorenzana. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia concedió el uso de la tribuna a los y las Diputados María Guadalupe Aguilar Solache, Valentina Valia Batres Guadarrama, Jorge Gaviño Ambriz, El Proponente, Héctor Barrera Marmolejo, Carlos Hernández Mirón, María Guadalupe Chávez Contreras, Marisela Zúñiga Cerón, Circe Camacho Bastida, José Aboitiz Saro, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Pablo Montes De Oca Del Olmo, Carlos Alonso Castillo Pérez, Leticia Esther Varela Martínez, para hablar a favor, en contra, por alusiones y por hechos; la Presidencia, instruyó a la Secretaría a recoger la votación nominal, a solicitud del Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, con 12 votos a favor, 26 en contra y 0 abstenciones, se desechó la proposición haciéndose de conocimiento al diputado proponente.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita información y acciones respecto al COVID-19 a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellanos. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así mismo, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Gobierno de la Ciudad de México a promover que la Organización de Estados Americanos esclarezca las discordancias encontradas en su análisis de las elecciones generales de 2019 en el estado plurinacional de Bolivia, suscrita a nombre propio y por la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya. Se

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 5 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

suscribieron las y los Diputados, Leticia Esther Varela Martínez, Marisela Zúñiga Cerón, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Alfredo Pérez Paredes y Eleazar Rubio Aldarán. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, remitiéndose a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Acto seguido, Presidencia instruyó a la Secretaría, a realizar la rectificación de Quórum, a petición de la Diputada Circe Camacho Bastida, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la sesión continuó.

Como siguiente punto, la Presidencia, turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, doctora Oliva López Arellano, para que dentro del ámbito de su competencia proporcione al Congreso de la Ciudad de México material de difusión respecto al coronavirus, suscrita por el Diputado Armando Tonatihu González Case integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

A continuación, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México acciones con la finalidad de fomentar la educación ambiental, mejoramiento y promoción de los zoológicos de esta ciudad capital; acto seguido, se suscribió al punto de acuerdo, la Diputada Circe Camacho Bastida. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, remitiéndose a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se solicita respetuosamente a las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia, de la Secretaría de Gobierno, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y de la Comisión de Búsqueda de Personas, todas de la Ciudad de México, a realizar una campaña de difusión sobre los mecanismos de búsqueda de personas en la Capital de la República, así como de la Ley de Búsqueda expedida por este Congreso el mes de diciembre de 2019, con la finalidad de garantizar la búsqueda y localización inmediata de personas desaparecidas; acto seguido, se suscribieron las Diputadas Leticia Estrada Hernández, Leticia Varela, Yuriri Ayala Zúñiga, Marisela Zúñiga Cerón, Guadalupe Morales Rubio y Esperanza Villalobos Pérez, así como el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó, remitiéndose a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó, que el numeral 44 enlistado, fue retirado del Orden del Día.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud,

---

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 5 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

así como de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, ambos de la Ciudad de México, que den a conocer el acuerdo que se firmó en 2019 con el Instituto de Salud para el Bienestar, toda vez que el mismo no se ha hecho público. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así mismo, se sometió a consideración del Pleno, mediante votación económica, si era de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera; el cual no fue autorizado, a lo cual la Presidencia, informó los asuntos que quedaron pendientes y que no fueron retirados del orden del día se pasan a la siguiente sesión.

Finalmente, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecisiete horas, con doce minutos y se citó a la Sesión Ordinaria siguiente, la cual tendrá verificativo, el día martes 10 de marzo de 2020 a las 09:00 horas.